

## CURSO 2023-24 INFORMACIÓN COMEDOR ESCOLAR

- ✓ Podrá solicitar el uso del servicio de comedor ofertado por el IES Ángel Corella el **alumnado matriculado en el centro** de cualquier nivel educativo.
- ✓ La **asistencia regular** podrá ser de lunes a viernes o cualquier otro número de días por semana. Podrá haber **usuarios esporádicos** de comedor, previo pago en efectivo del menú en Secretaría con 48 h. de antelación al día del servicio solicitado.
- ✓ El precio del menú diario para el curso 2023-24 es de **5,50 €/día**.
- ✓ El aforo de nuestro comedor es de **50 personas**. Para **ampliar la oferta** a más usuarios, se realizará **dobles turnos**, al que deberán acudir los estudiantes usuarios del servicio según se les indique.  


La organización del doble turno se realiza en función de las séptimas horas, siendo los usuarios de primer turno (14.15 h.) los que tienen clase a 14.35 h. y quedando para el segundo turno (14.35 h.) el resto. Si con relación a ese criterio, quedasen plazas libres en el primer turno, se incluirá al mayor número de alumnos de 1ESO posibles en el mismo hasta completarlo (y así por orden consecutivo de cursos).
- ✓ En caso de que no hubiese plazas suficientes para todos los usuarios que soliciten el servicio, se priorizará al alumnado de la ESO, y dentro de éste, al de cursos más bajos. En caso de que con este criterio no fuese suficiente, y hubiese que aplicar una selección adicional, se informaría a las familias de los criterios a aplicar para aquella.
- ✓ El alumnado que solicite este servicio y tenga alguna **alergia o intolerancia alimentaria o enfermedad o diagnóstico médico** por el que necesite de un **menú específico**, deberá informarlo al Centro en la matrícula, adjuntando informe médico actual, o al correo del IES [ies.angelcorella.colmenarviejo@educa.madrid.org](mailto:ies.angelcorella.colmenarviejo@educa.madrid.org), en caso de adscripción posterior.

## CURSO 2023-24 INFORMACIÓN COMEDOR ESCOLAR

Del mismo modo, puede haber peticiones de menús específicos por **motivos de otra índole** (culturales, religiosos, etc.), siempre sujetas a la oferta disponible de la empresa que suministre el servicio de comedor (ejemplo, menú vegetariano y vegano).

- ✓ El Centro facilitará a las familias información de los menús mensuales a través de la página web u otro medio que pueda considerarse más adecuado, de manera directa o indirectamente a través de un link y forma de acceso proporcionados por la empresa de comedor.

### PAGO DEL COMEDOR

 PREVISIÓN COSTE COMEDOR CURSO 2023_24		
Meses	Días lectivos	Coste comedor
Septiembre	17	93,50 €
Octubre	20	110,00 €
Noviembre	21	115,50 €
Diciembre	13	71,50 €
Enero	18	99,00 €
Febrero	19	104,50 €
Marzo	15	82,50 €
Abril	21	115,50 €
Mayo	20	110,00 €
Junio	14	77,00 €
Total	178	979,00 €

Precio menú  
5,5

Se trata de una estimación según los días lectivos de cada mes, que será ajustada en función de circunstancias individuales o generales que hagan variar los días consumidos.

## CURSO 2023-24 INFORMACIÓN COMEDOR ESCOLAR

- ✓ El coste del comedor será cobrado a las familias a mes vencido, preferentemente, en los primeros diez días del mes siguiente. Para ello, la familia debe informar, en la forma indicada por el Centro, la cuenta bancaria en la que domiciliar dichos cobros. Más arriba figura la previsión del coste mensual para el curso 2023\_24 en función de los días lectivos según el calendario escolar.
  
- ✓ Dicho coste incluirá todos los días previstos del mes. En caso de que algún/a alumno/a no vaya a hacer uso del servicio en algún día concreto, debe comunicarlo de forma telefónica (teléfonos 918455650 / 918455680 / 918455747) o por correo electrónico ([ies.angelcorella.colmenarviejo@educa.madrid.org](mailto:ies.angelcorella.colmenarviejo@educa.madrid.org)) con 48 h. de antelación. En caso contrario, el importe diario del menú será cobrado. Por otra parte, la no asistencia al comedor por enfermedad sobrevenida del alumno/a, sólo será descontada siempre que se avise en el mismo día del servicio antes de las 9.00 h por las vías indicadas.
  
- ✓ En caso de que el cobro del comedor resulte impagado, se volverá a emitir cargo a la familia por el mismo importe más los gastos bancarios que haya tenido que abonar el centro educativo. En caso de que haya dos o más impagos, se hablará con la familia y si no hubiese una solución factible, se podrá retirar la condición de usuario del comedor al alumno.



## CURSO 2023-24 INFORMACIÓN COMEDOR ESCOLAR

### **NORMAS DE FUNCIONAMIENTO**

- Los usuarios deberán respetar los turnos horarios establecidos por el Centro.
- El espacio de Comedor y su horario forma parte del Centro Educativo y su organización, por lo que se aplicarán las Normas de Organización y Funcionamiento (NOF) vigentes, especialmente en lo que se refiere a la convivencia: respeto de las instalaciones, hacia el personal del comedor y/o docente que apoye este servicio y hacia los/as compañeros/as.
- El Centro habilita un espacio cercano al comedor, informado mediante cartelería, para la espera de alumnado que utiliza el servicio en segundo turno o que cogerá una ruta escolar. En este espacio y horario se aplicarán igualmente las NOF. En caso de que se produjesen desperfectos y se identificase a la/s persona/s que los han causado, su/s familias deberán hacerse cargo del coste de los daños causados y se establecerá, además, la correspondiente sanción disciplinaria.